

BASES

PROGRAMA ERASMUS curso 2017/2018

1. Candidatos

Podrán presentarse a esta convocatoria todos los alumnos matriculados en el Real Conservatorio Superior de Música de Madrid que reúnan los siguientes requisitos:

- 1.1 No haber sido beneficiario de una beca ERASMUS anteriormente
- 1.2 Tener aprobados los 60 ECTS correspondientes al curso anterior de la Especialidad
- 1.3 No estar matriculado en el último curso del instrumento o especialidad por la que se concursa.
- 1.4 Especialidades instrumentales y Dirección:
Tener en el instrumento o asignatura principal por la que se concursa, una nota mínima de 8.00 en el curso anterior.
- 1.5 Especialidades no instrumentales:
Tener en la especialidad por la que se concursa, una nota media de 8.00 en el curso anterior.
- 1.6 Condiciones especiales para alumnos que participen del intercambio el último año de carrera:
 - 1.6.1 Los alumnos de último año sólo podrán participar en el intercambio durante el primer cuatrimestre (desde octubre hasta febrero).
 - 1.6.2 La Jefatura de estudios podrá solicitar un informe al tutor del alumno.

2. Calendario de las pruebas

2.1 Plazo de presentación de las solicitudes: desde el lunes 14 de noviembre del 2016 hasta el viernes 16 de diciembre del 2016 a las 14h. **No se admitirán solicitudes fuera de este plazo.**

2.2 Fecha de celebración de las pruebas: miércoles 25 de enero del 2017.

3. Documentación a presentar

- 3.1 Solicitud de participación según modelo oficial, con el visto bueno del profesor - tutor y del profesor acompañante, para las especialidades que lo necesiten.
- 3.2 Proyecto de estudios para el intercambio, elaborado por el alumno.
- 3.3 Certificado de estudios.

4. Pruebas

4.1 Pruebas de la especialidad:

4.1.1 Los **instrumentistas** tendrán que realizar una prueba práctica con una duración de 10/15 minutos aproximadamente, interpretando una o más obras de libre elección.

4.1.2 Los alumnos de **Dirección** presentarán un DVD en el que aparezcan dirigiendo una o varias agrupaciones durante al menos 5 minutos.

4.1.3 Los alumnos de **Musicología y Pedagogía** presentarán y expondrán un trabajo o memoria de investigación avalado por el profesor de la especialidad.

4.1.4 Los alumnos de **Composición** presentarán y expondrán una o varias obras compuestas por el solicitante.

4.1.5 Los alumnos de **Dirección, Musicología, Pedagogía y Composición** presentarán la solicitud de participación en el plazo fijado, y la fecha límite para presentar sus DVDs, trabajos u obras, será el viernes 13 de enero de 2017.

4.2 Prueba de idioma: Se realizará una prueba oral (entrevista) de aptitud de inglés (o, en su caso, del idioma del país al que opta ir el candidato), para expedir el certificado de suficiencia requerido. Quedan exentos de este requisito quienes presenten un certificado de, al menos, nivel B2 de la Escuela Oficial de Idiomas.

5. Tribunales.

5.1 El Director del centro decidirá la composición de los Tribunales .

5.2 El Tribunal para la prueba práctica de los instrumentistas estará compuesto por un miembro de cada Departamento instrumental de los que hay alumnos.

5.3 El Tribunal para los alumnos de **Dirección, Musicología, Pedagogía y Composición** será compuesto por un profesor de cada una de las respectivas especialidades, o afines, de las que haya alumnos.

6. Procedimientos posteriores:

6.1 Los alumnos seleccionados para las becas ERASMUS serán convocados para una reunión informativa donde recibirán toda la información necesaria referente a los pasos que tienen que seguir para llevar a cabo los trámites pertinentes (inscripciones, documentos necesarios, Centros con acuerdos bilaterales, plazos, etc.).

6.2 Los alumnos instrumentistas tendrán que realizar una grabación en DVD de 15 – 20 minutos. El RCSMM remitirá dicha grabación a los Centros elegidos por los seleccionados, junto a la documentación pertinente.

6.3 Los alumnos seleccionados de **Dirección, Composición, Musicología y Pedagogía** presentarán el mismo trabajo, DVD o memoria que hayan presentado para las pruebas de la especialidad, en inglés. El RCSMM remitirá estos trabajos, junto a la documentación pertinente, a los Centros elegidos por los seleccionados.